



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MARIBEL LILIANA DIAZ YUNDA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD Santiago de Cali FECHA Diciembre 2021 REGIONAL Valle 66.973.327

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Carrera 5 # 11-68 Piso 6, Edificio Centro de Innovación SENA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.2201144 / 2021.

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

Jhon Jairo Leal
jjleal@sena.edu.coADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS☒Maria Jose Chacon
astin@sena.edu.coENTREGA CARNÉ (A Supervisor
del Contrato en las Regionales y
Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL☒Jorge Enrique Moreno Serrano
jemorenos@sena.edu.co

ALMACÉN E INVENTARIOS

☒Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargoSERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración
de edificio; Contratación)

CONTABILIDAD

TESORERIA

COORDINACIÓN DE:
ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA☒Marque aquí nombre del Coordinador Academico o
Misional <correo electronico del Coordinador>

BIBLIOTECA

☒Maria Helena Realpe Delgado
merealped@sena.edu.co

OTRO: INVENTARIO TELEFONICA

☒Jhon Jairo Leal
jjleal@sena.edu.co

OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

☒Jorge Enrique Moreno Serrano
jemorenos@sena.edu.co

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Maribel Liliana Diaz Yf.
Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) DIAZ YUNDA MARIBEL LILIANA identificado(a) con CC. 66973327 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 1 de Diciembre de 2021 a las 10:32:04

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.